

Los productores piden al Gobierno medidas específicas y horizontales para la **agricultura ecológica** en la programación de desarrollo rural

REPRESENTANTES de UPA, Coag, Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), la asociación de organismos públicos de control y certificación (INTERECO) y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE), todas ellas asociaciones y organizaciones que promueven el desarrollo de la agricultura ecológica en España, se reunieron en febrero pasado con el director general de Desarrollo Rural del MAPA, Francisco Amarillo, con objeto de solicitar un tratamiento específico para la agricultura ecológica en la programación de desarrollo rural para el período 2007/2013.

En la reunión, el director general informó de los trabajos e intenciones del Ministerio de Agricultura, y también de las dificultades por parte de varias comunidades autónomas en admitir que la agricultura ecológica se trate como medida horizontal en todos los ejes que desarrolla el Plan Estra-



tégico Nacional. Las organizaciones explicaron al director general la importancia para el sector de que la agricultura ecológica tuviese una consideración prioritaria y con un carácter horizontal para todo el territorio nacional. Todas las organizaciones recla-

man la oportunidad que tiene el sector para poder fomentar la agricultura ecológica en base a las herramientas que ofrece el reglamento europeo de desarrollo rural. Para ello, es necesario dotar a todas las medidas que se proponen

para la agricultura ecológica de un tratamiento horizontal al menos en sus formulaciones básicas, criterios de aplicación y medidas de apoyo, con objeto de buscar un equilibrio territorial y una equidad social en el desarrollo e implantación de las medidas a lo largo de toda la geografía nacional. También se solicita considerar a la agricultura ecológica con una especificidad determinada en todos los ejes de la programación e incluirla como un elemento de diferenciación positiva en todas las medidas de carácter horizontal, y preferencial para aquellas explotaciones de carácter familiar. Las organizaciones representativas del sector han demandado una interlocución para tener información y poder trasladar las demandas del sector en el seguimiento de aquellas acciones relativas a la agricultura ecológica en los trabajos sobre la programación de desarrollo rural para el período 2007/2013.

UPA rechaza la apertura de contingentes extraordinarios de importación de aceite de oliva

UPA ha mostrado su más firme rechazo a la intención del Ministerio de Agricultura de pedir a la Comisión Europea autorización para la importación de un contingente extraordinario de aceite de oliva, porque no nos encontramos ante una situación de desabastecimiento que justifique esta medida. Los volúmenes y existencias disponibles son suficientes y existen

otros mecanismos ordinarios ya establecidos como son el contingente que la UE tiene con Túnez o el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo (TPA), un mecanismo que consiste en adquirir aceite en terceros países, envasarlo en la UE y exportarlo posteriormente a estos mercados no comunitarios garantizándoles el suministro. Desde UPA se recuerda que la

autorización de un contingente de importación extraordinario de aceite de oliva es una medida igualmente precipitada porque no existen todavía datos de producción finales en España y la UE para poder hacer un balance de mercado; que nos encontramos tan sólo en el quinto mes de esta campaña de comercialización y que los precios del aceite de oliva se están estabilizando e incluso

descendiendo –en el último mes las cotizaciones en origen han descendido de 4,20 a 4 euros por kilo de aceite–. De autorizarse esta importación extraordinaria se estará ocasionando un grave perjuicio económico a los olivares que empezaban a recuperar sus rentas vía precios tras las últimas adversidades climáticas que mermarán considerablemente la cosecha este año.